

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2024-~~040843~~ -DEQUI // CEVEC- ADMON- 29.25

La Tebaida, Quindío, 21 de mayo de 2024

Señor teniente coronel  
**LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE**  
 Comandante de Departamento de Policía Quindío  
 Avenida centenario calle 2 norte  
 Armenia

**ASUNTO:** Informe de supervisión final orden de compra 117280 del del 06/10/2023, mes reportado abril – Sede 1 y 2

#### TIPO DE INFORME

**PERIÓDICO  O FINAL**

**Periodo del informe de supervisión**

Desde	1/04/2024	Hasta	7/04/2024
-------	-----------	-------	-----------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

#### INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-071942-DEQUI del 09/10/2023, el señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN, obrando en calidad de comandante de departamento de policía Quindío, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto, al señor Subintendente Jarvel Ocampo Salazar y, al señor Subintendente Jefferson Hernán Herrera Rivera, como coordinador orden de compra.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-084861-DEQUI del 30/11/2023, el señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN, obrando en calidad de comandante de departamento de policía Quindío, notificó al señor Subintendente Jarvel Ocampo Salazar (supervisor orden de compra) y al señor Subintendente Jefferson Hernán Herrera Rivera (coordinador orden de compra) del inicio de la adición Nro. 1 de la orden de compra Nro. 117280.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-016034-DEQUI del 27/02/2024, el señor coronel PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN, obrando en calidad de comandante de departamento de policía Quindío, notificó al señor Subintendente Jarvel Ocampo Salazar (supervisor orden de compra) de la modificación Nro. 3 a la orden de compra Nro. 117280.

6.  
 Rlo Edwin  
 20/02/2024  
 Lopal

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-039379-DEQUI del 16/05/2024, el señor teniente coronel LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE, obrando en calidad de comandante de departamento de policía Quindío, notificó al señor Subintendente Alirio Londoño Orozco como supervisor orden de compra Nro. 117280.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 5

- 1). Informe de supervisión del mes de noviembre 2023, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-088269-DEQUI de fecha 14/12/2023.
- 2). Informe de supervisión del mes de diciembre 2023, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-091026-DEQUI de fecha 28/12/2023.
- 3). Informe de supervisión del mes de enero 2024, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-010121-DEQUI de fecha 8/02/2024.
- 4). Informe de supervisión del mes de febrero 2024, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-018548-DEQUI de fecha 6/03/2024.
- 5). Informe de supervisión del mes de marzo 2024, presentado mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-027551-DEQUI de fecha 9/04/2024.

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>117280</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (INCLUYE INSUMOS), PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO MEDIANTE AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCNEG-063-01-2022
<b>Contratista</b>	INTERNEGOCIOS S.A.S
<b>Representante legal</b>	MARCELA MEJÍA GÓMEZ
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	<p><b>VIGENCIA 2023:</b> \$65.680.240,44 CEVEC + \$11.321.423,09 NUSEFA</p> <p><b>VIGENCIA 2024:</b> \$65.680.240,44 CEVEC + \$28.923.767,09 NUSEFA</p> <p><b>TOTAL:</b> \$171.605.671,06</p>
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	<p><b>VIGENCIA 2023:</b> \$8.493.177,55 CEVEC + \$9.857.455,19 NUSEFA</p> <p><b>VIGENCIA 2024:</b> \$45.207.799,49 CEVEC + \$14.230.747,95 NUSEFA</p> <p><b>TOTAL:</b> \$ 77.789.180,18</p>

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor total del contrato u orden de compra	\$249.394.851,24
Plazo de ejecución inicial	7/03/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	7/03/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/11/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	7/04/2024
Adiciones	Adición Nro. 1 del 30/11/2023
Modificatorios	Modificación Nro. 3 del 23/02/2024 consistente en realizar el ajuste a los valores de acuerdo al incremento salarial y del IPC. Se hace modificación al ítem de servicios especiales de jardinería y bienes de aseo y cafetería.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:** La empresa cumplió con la "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (INCLUYE INSUMOS), PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO MEDIANTE AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-063-01-2022" durante el mes de abril del año 2024.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista adjuntó el certificado de cumplimiento vigente, referente a las planillas de aportes de seguridad social, concerniente a Administradoras de fondos de pensiones y cesantías, administradoras de riesgos laborales "ARL", cajas de compensación familiar, así como el certificado de pago de seguridad social firmado por el contador de la empresa.

## CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	Si	El contratista cumplió a satisfacción
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	Reporte resumen de pago aportes de seguridad social

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	Si	La póliza se encuentra publicada en la TVEC
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si	El contratista cumplió a satisfacción
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	Si	Durante el mes de abril el contratista manifestó no recibir amenaza alguna.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si	El contratista anexa copia de la certificación bancaria.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	Si	No se le han suministrado elementos al contratista.
Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.	Si	El contratista anexó facturas FEIN 1473 y FEIN 1474
Diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.	Si	El contratista cumplió a satisfacción
Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento Zip (PDF, XML). En os dos archivos tener unos datos estándar para facturación en archivo, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido	Si	El contratista cumplió a satisfacción

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cláusula 7 - Obligaciones de los Proveedores - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 Proceso: CCENEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción
Cláusula 9 Precio del Servicio Integral de Aseo y Cafetería - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 Proceso: CCENEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción
Cláusula 11 Facturación y pago - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 Proceso: CCENEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción
Cláusula 16 Garantías - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 Proceso: CCENEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción
Cláusula 25 Confidencialidad - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 Proceso: CCENEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Anexo 1 - actividades, nivel de servicio y resultados del servicio integral de aseo y cafetería - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafeteria IV CCE-126-2023 Proceso: CCNEG-063-01-2022	SI	La empresa cumplió a satisfacción
Anexo 2 - Perfiles funciones y formación del personal - Para todos los perfiles, se deberá contar con el Examen de Ingreso como mínimo, y los perfiles que incluyan exámenes adicionales como, por ejemplo, uñas o frotis de garganta, son todos (incluidos los mínimos) por cuenta del proveedor. - Acuerdo Marco de Precios Servicio Integral de Aseo y Cafeteria IV CCE-126-2023 Proceso: CCNEG-063-01-2022.	SI	La empresa cumplió a satisfacción

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista no presentó retrasos en la ejecución de la orden de compra, cumpliendo a cabalidad con las condiciones y fechas pactadas. No obstante, hasta el día 02/05/2024 emitió las facturas correspondientes al servicio prestado durante el mes de abril 2024.

Las facturas FEIN-1428 y FEIN-1429 del 02/05/2024 fueron tramitadas mediante informe de supervisión final Nro. GS-2024-037024-DEQUI de fecha 7/05/2024 y constancia de recibido a satisfacción Nro. 006 del 07/05/2024, las cuales fueron desaprobadas por el grupo de contratos mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-038482-DEQUI del 14/05/2024.

Con fecha 17/05/2024 la empresa contratista emitió nuevamente la facturación electrónica, bajo las representaciones gráficas Nro. 1473 y 1474, las cuales solo se vieron reflejadas en el SIIF Nación el día 21/05/2024.

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (161) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas del Comando de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

#### CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$185.061.457,92	-
Valor total de las entregas	\$185.061.457,92	100,00%
Valor total facturado	\$185.061.457,92	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$7.726.058,76	4,17%
Valor pagado	\$177.335.399,16	95,83%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00%

Página 6 de 7  
Código: 2BS-FR-0019  
Fecha: 12-03-2021  
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS  
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

**COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

**a. Balance general de pagos y entregas**

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$64.333.393,32	-
Valor total de las entregas	\$64.333.393,32	100,00%
Valor total facturado	\$64.333.393,32	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.505.999,69	7,00%
Valor pagado	\$59.827.393,63	93,00%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,00%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No. 001 del 14/12/2023	\$32.926.896,66	del 29/10/2023 al 30/11/2023	\$32.926.896,66	FEIN1212	\$ 32.760.643,66	\$ 166.253,00	459139323
No. 001 del 14/12/2023	\$10.700.677,13	del 29/10/2023 al 30/11/2023	\$10.700.677,13	FEIN1213	\$ 10.644.735,13	\$ 55.942,00	459141723
No. 002 del 28/12/2023	\$41.246.521,33	del 1/12/2023 al 28/12/2023	\$41.246.521,33	FEIN1259	\$ 32.545.084,78	\$ 208.259,00	3798024
No. 002 del 28/12/2023	\$10.478.201,15	del 1/12/2023 al 28/12/2023	\$10.478.201,15	FEIN1260	\$ 8.493.177,55	\$ -	3798824
No. 003 del 8/02/2024	\$31.121.336,22	del 1/01/2024 al 31/01/2024	\$31.121.336,22	FEIN1300	\$ 30.964.201,22	\$ 157.135,00	47737424
No. 003 del 8/02/2024	\$10.044.109,70	del 1/01/2024 al 31/01/2024	\$10.044.109,70	FEIN1301	\$ 9.991.600,70	\$ 52.509,00	47743424
No. 004 del 6/03/2024	\$38.093.281,46	del 1/02/2024 al 29/02/2024	\$38.093.281,46	FEIN1330	\$ 37.900.923,46	\$ 192.338,00	87319924
No. 004 del 6/03/2024	\$14.609.251,06	del 1/02/2024 al 29/02/2024	\$14.609.251,06	FEIN1329	\$ 14.532.875,06	\$ 76.376,00	87324024
No. 005 del 9/04/2024	\$33.947.383,49	del 1/03/2024 al 31/03/2024	\$33.947.383,49	FEIN1396	\$ 33.607.909,66	\$ 339.473,83	109031124
No. 005 del 9/04/2024	\$13.995.154,59	del 1/03/2024 al 31/03/2024	\$13.995.154,59	FEIN1397	\$ 13.921.988,59	\$ 73.166,00	109031124
No. 006 del 21/05/2024	\$7.726.058,76	del 1/04/2024 al 7/04/2024	\$ 7.726.058,76	FEIN1473			
No. 006 del 21/05/2024	\$4.505.999,69	del 1/04/2024 al 7/04/2024	\$ 4.505.999,69	FEIN1474			

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

4.2 Entrada de Bienes (*verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica*)

## 5. RECOMENDACIONES

El contrato se viene desarrollando sin presentar contratiempo alguno.

## 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
  
 Subintendente **ALIRIO LONDONO OROZCO**  
 Responsable de mantenimiento (e)  
 Supervisor Orden de Compra 117280  
 Correo electrónico: alirio.londono@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3122665852



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO

No. GS-2024- 7037020 -DEQUI / CEVEC-ADMON 29.25

La Tebaida Quindío, 6 de mayo de 2024

Señor teniente coronel  
LUIS FERNANDO ATUESTA ZARATE  
Comandante Departamento de Policía Quindío  
Avenida Centenario Calle 2 Norte  
Armenia

Asunto: Informe de actividades orden de compra 117280 mes de abril – Sede 1 y 2

De manera respetuosa me dirijo a mi coronel, con el fin de presentar informe de actividades relacionado con la orden de 117280 del 06/10/2023, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (INCLUYE INSUMOS), PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO MEDIANTE AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-063-01-2022", correspondiente al mes de abril de 2024, así:

Sede 1

DESCRIPCION	CANT.	V/R UNITARIO	TOTAL								
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - TC	9	\$ 575.369,29	\$ 5.178.323,57								
JARDINERO - TC	3	\$ 575.369,29	\$ 1.726.107,86								
BIENES DE ASEO Y MAQUINARIA	1		\$ -								
			<table border="1"><tr><td>Total Bruto</td><td>\$ 6.904.431,42</td></tr><tr><td>AIU 10%</td><td>\$ 690.443,14</td></tr><tr><td>Iva 19%</td><td>\$ 131.184,20</td></tr><tr><td>Total a Pagar</td><td>\$ 7.726.058,76</td></tr></table>	Total Bruto	\$ 6.904.431,42	AIU 10%	\$ 690.443,14	Iva 19%	\$ 131.184,20	Total a Pagar	\$ 7.726.058,76
Total Bruto	\$ 6.904.431,42										
AIU 10%	\$ 690.443,14										
Iva 19%	\$ 131.184,20										
Total a Pagar	\$ 7.726.058,76										

Las actividades desarrolladas correspondieron a:

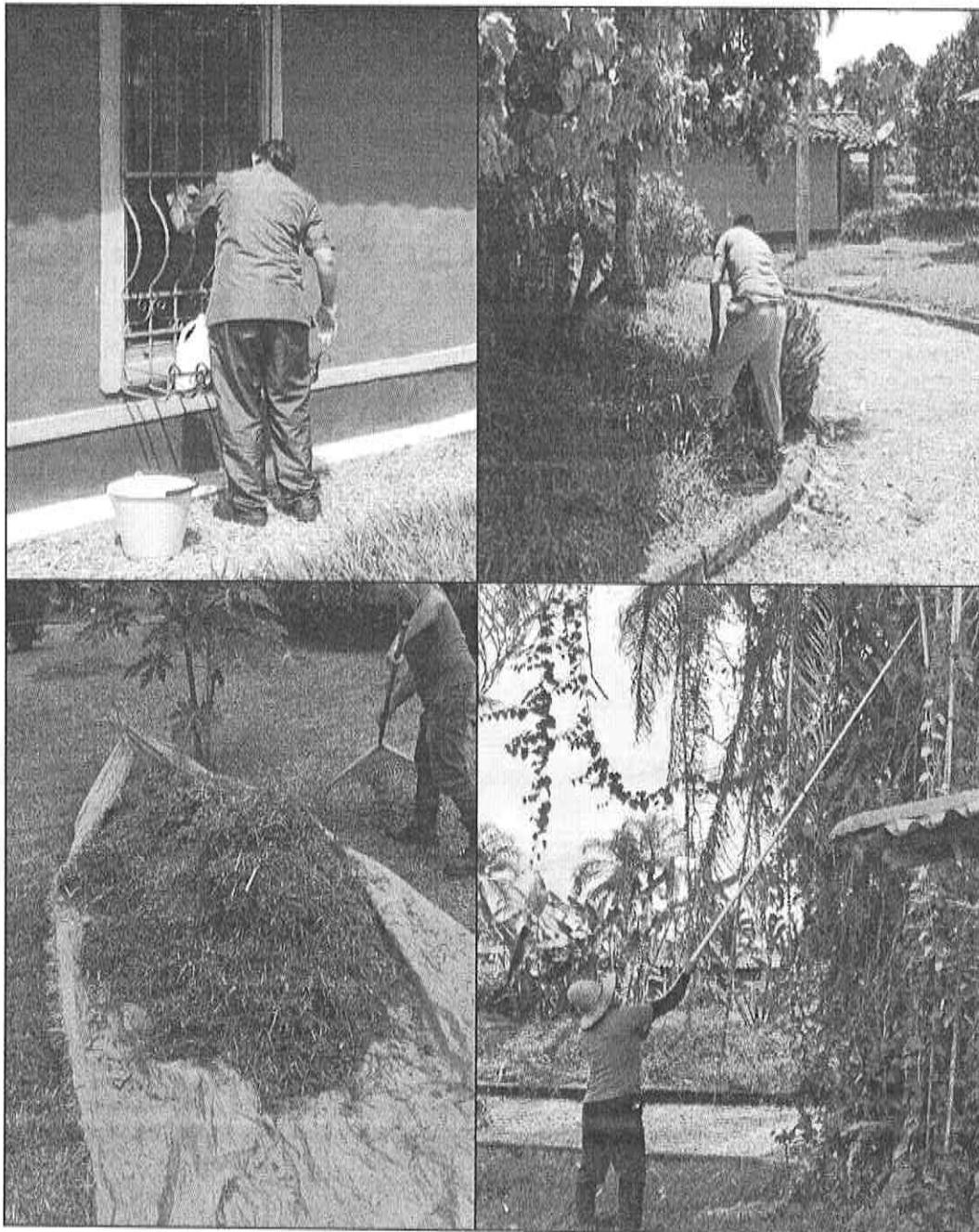
Actividades de jardinería:

- ✓ Poda del césped – riego de plantas
- ✓ Recolección de basuras
- ✓ Poda de cerca viva, organización de jardines
- ✓ Aplicación de fertilizantes de uso común.
- ✓ Fumigación

Actividades de aseo:

- ✓ Limpieza y desinfección de pisos
- ✓ Limpieza, lavado y desinfección de baños.
- ✓ Limpieza y lavado de zonas comunes.
- ✓ Limpieza y desinfección de cabañas.
- ✓ Cambio y tendido de camas.

Registro fotográfico



## Sede 2

DESCRIPCION	CANT.	V/R UNITARIO	TOTAL
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - TC	2	\$ 575.369,29	\$ 1.150.738,57
OPERARIO DE MANTENIMIENTO - TC	1	\$ 575.369,29	\$ 575.369,29
JARDINERO - TC	1	\$ 575.369,29	\$ 575.369,29
BIENES DE ASEO Y MAQUINARIA	1	\$ 1.725.332,23	\$ 1.725.332,23
		Total Bruto	\$ 4.026.809,37
		AIU 10%	\$ 402.680,94
		Iva 19%	\$ 76.509,38
		Total a Pagar	\$ 4.505.999,69

Se recibieron por parte de la empresa contratista los insumos relacionados en la orden de compra (cantidades y descripción de insumos relacionados) durante el mes reportado, los cuales fueron entregados a los operarios de aseo para la limpieza y desinfección de los salones, incluye lavado de pisos, limpieza y desinfección de pupitres tipo universitario, limpieza y de paredes, limpieza de ventanas, aplicación de sellador de pisos y cera, limpieza y desinfección de baños incluye aplicación de desinfectante tipo industrial en piso, paredes, sanitarios y lava manos, lavado de los corredores del bloque, entre otras actividades realizadas en los bloques uno, dos y tres, así como cafetería y sala de profesores. Así mismo se lleva a cabo actividades de limpieza de fachadas del plantel educativo, con el fin de preservar y cuidar el estado de la infraestructura.

### Registro fotográfico



Informe como soporte a la supervisión de la orden de compra de aseo Nro. 117280 del 06/10/2023

Atentamente,



Subintendente **JARVEL OCAMPO SALAZAR**  
Supervisor orden de compra 117280

Elaboró: SI. JARVEL OCAMPO SALAZAR  
DEQUI /CEVEC

Revisó: SI. JARVEL OCAMPO SALAZAR  
DEQUI/CEVEC

Fecha de elaboración: 6/05/2024  
Ubicación: D:\16. CONTRATOS 2024\1. ORDEN DE COMPRA 117280\3. EJECUCION

Kilómetro 5 Vereda La Argentina, La Tebaida  
Teléfono: 3102220899  
[dibie.vacacional-cafetero@policia.gov.co](mailto:dibie.vacacional-cafetero@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

#### Información Pública

Objetivo: "Este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así misma, realizar revisión y actualización a los mismos para su mejora.

Aplica para el cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2005 artículo 3º a las proveedoras contractistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 20/03/2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES									
Nombre o razón social	Dirección	Número de ciudadanía	Teléfono	Servicio de:	Insumos/Equipos	Suministro de Bienes	Otro: Servicio integral de aseo				
INTERNEGOCIOS S.A.S	Calle 36 Norte No. 24N-64 Prados del Norte. Cif: - Colombia 117280 del 01/03/2023 Proveedor de: PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (INCLUYE INSUMOS).	800240753	02 457 43 700 informegeoconsult@gmail.com								
<b>2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN</b>											
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.											
EVALUACIÓN		EVALUACIÓN									
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	CUMPLE PLEMIAMENTE VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE MÍNIMAMENTE DIA VÁLIDO ENTRE (7 a 9)	NO CUMPLE (1-6)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN [SALUD BIENESTAR, DIRECCIONES, COMITÉS, LOGÍSTICA, ETC.]	CUMPLE PLEMIAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE DIA VÁLIDO ENTRE (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios; el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6. Sociedad: El proveedor garantiza al acuerdo que se presentase de utilizar los servicios de salud que le dése prioridad al Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contra hasta.					N/A.
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7. Especificidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					N/A.
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos; el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8. Seguridad: El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.					N/A.
2.4. Nivel de servicio; el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del recurrente	10					2.9. Perfección: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.					N/A.



## EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

JAIMEN ALBERTO ARIAS CASTAÑO <jaimen.arias@correo.policia.gov.co>

Jue 02/05/2024 16:17

Para:internegociossa@gmail.com <internegociossa@gmail.com>;CONTABILIDAD INTERNEGOCIOS S.A <contabilidadinternegocios@gmail.com>

0 1 archivos adjuntos (99 KB)

2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES.pdf;

Buenas tardes, cordial saludo

Teniendo en cuenta la finalización de la orden de compra Nro. 117280 de fecha 6/10/2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (INCLUYE INSUMOS), PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO VACACIONAL EJE CAFETERO Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO MEDIANTE AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-063-01-2022", con el acostumbrado respeto, adjunto al presente me permite enviar formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores, con el fin de ser impreso, firmado por el representante legal y reenviado a este mismo correo.

Gracias

Atentamente,



Subintendente JARVEL OCAMPO SALAZAR  
Supervisor Orden de Compra 117280  
Correo electrónico: jarvel.ocampo@correo.policia.gov.co  
No. Celular: 3228194787